66

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, de la Secretaria General del Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia para la Mutualidad General Judicial que fue anunciado con fecha 17 de octubre de 1994.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 17 de octubre de 1994 (*Boletín Oficial del Estado» del 22) para cubrir plazas en la Mutualidad General Judicial entre Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Secretaría General de Justicia, de conformidad con lo previsto en los artículo 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar a los funcionarios del Cuerpo de Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en el anexo II por los motivos que se indican.

Tercero.—Relacionar en anexo III las plazas que han sido adjudicadas teniendo en cuenta las preferencias que se establecen en el Reglamento orgánico, que han tenido incidencia en el presente concurso, con la finalidad de facilitar la comprensión de esta Resolución.

Cuarto.—Todas las plazas para las que no ha habido solicitantes se declaran desiertas, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el artículo 454 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por los aspirantes de nuevo ingreso. Quinto.—Los solicitantes a los que se les ha adjudicado plaza deberán cesar al día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tomando posesión de sus nuevos destinos en el plazo de cinco días naturales si cambian de localidad o de tres días en caso contrario.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

ANEXO I

Secretarios judiciales

Apellidos y nombre: Lobón del Río, María Josefa.

Documento nacional de identidad: 12.703.91.

Destino actual: Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Destino adjudicado: Mutualidad General Judicial (Servicio de Afiliación) de Madrid.

nistración Financiera y de Contabilidad).

Apellidos y nombre	Destinos		
	Centro de trabajo	Puesto de trabajo	
Cuerpo de Oficiales			
García García del Cid, Elisa María (documento nacional de identidad 696.113).	Actual. Adjudicado. Mutualidad General Judicial.	Reingresado. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Infor- mática).	
Garrido Cristóbal, José Luis (documento nacional de identidad 1.171.281).	Actual. Juzgado de lo Social. Adjudicado. Mutualidad General Judicial.	Juzgado de lo Social número 1. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Admi- nistración Financiera y Contabilidad).	
González González, María Lourdes (documento nacional de identidad 7.911).		Fiscalia General, Madrid. Mutualidad General Judicial, Madrid (Servicio de Fondo Especial-Habilitación de Pagos de Nóminas).	
Cuerpo de Auxiliares			
Aguado Pierna, Carmen (documento nacio- nal de identidad 51.875.889).		Sección número 15. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Ges- tión de Personal y Régimen Interior).	
Bohórquez Márquez, Joaquín (documento nacional de identidad 34.051.224).	Actual. Audiencia Provincial. Adjudicado. Mutualidad General Judicial.	Sección número 3. Sevilla. Delegación (Sevilla).	
García Chamorro, María Begoña (documento nacional de identidad 9.734.127).	Actual. Tribunal Superior de Jus- ticia. Adjudicado. Mutualidad General Judicial.	Sala de lo Contencioso-Administrativo. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Afiliación y Prestaciones (Préstamos)).	
García Hoya, Gema (documento nacional de identidad 50.708.834).		Sección número 13. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid [Servicio de Afiliación y Prestaciones (Prestaciones)].	
López Iñíguez, María Cruz (documento nacional de identidad 5.225.237).	Actual. Tribunal Supremo. Adjudicado. Mutualidad General	Sala Tercera de lo Contencioso. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Admi-	

dudicial.

Apellidos y nombre	Destinos		
	Centro de trabajo	Puesto de trabajo	
Martínez Pita, José Luis (documento nacio- nal de identidad 24.185.255).	Actual, Primera Instancia e Instruc- ción. Adjudicado. Mutualidad General Judicial.	Delegación (Granada).	
Martínez Rodríguez, Miguel Angel (documento nacional de identidad 50.155.072).	Actual. Tribunal Supremo. Adjudicado. Mutualidad General Judi- cial.	Sala Primera de la Civil. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Adminis- tración Financiera y de Contabilidad).	
Rebenaque Montero, Concepción (documento nacional de identidad 2.526.009).	Actual. Fiscalía Audiencia Nacional. Adjudicado. Mutualidad General Judi- cial.	************************************	
Saborit García, Pablo Sergio (documento nacional de identidad 29.159.916).	Actual. Adjudicado. Mutualidad General Judi- cial.	Reingresado. Delelgación (Valencia).	
Sánchez Rubira, Cristina (documento nacional de identidad 35.038.565).	Actual. Primera Instancia e Instruc- ción. Adjudicado. Mutualidad General Judi- cial.	Vallés.	
Sebastián Granados, Pilar Esther (documento nacional de identidad 17.220.907).	Actual. Tribunal Superior de Jus- ticia. Adjudicado. Mutualidad General Judicial.	Delegación (Zaragoza).	
Cuerpo de Agentes			
Fermín García, Maria Magdalena (documento nacional de identidad 1.350.380).		Primera Instancia número 40. Madrid. Mutualidad General Judicial. Madrid (Servicio de Afiliación y Prestaciones).	

ANEXO II

Oficiales de la Administración de Justicia

Artículo 54.c) del Reglamento Orgánico:

Alonso Fernández, Isabel.

Por haber entrado su instancia de participación en el concurso en el Registro-General del Ministerio fuera del plazo concedido para ello:

Barnuevo Vigil de Quiñones, Jerónimo. Rodríguez Esteban, Matilde.

Por haber obtenido destino en el concurso de nueva creación de fecha 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8):

Mantero Espejo, María Dolores. Moreno Moreno, Angela.

Por haber renunciado a la participación en el concurso dentro del plazo de presentación de instancias:

Pérez Alonso, Inmaculada Concepción. Sánchez Lozano, Valentín.

Auxiliares de la Administración de Justicia

Artículo 54.c) del Reglamento Orgánico:

Bravo Valdeolivas, Encarnación. Cañada Moreno, Palmira. Cueto Díez, María Flor. Gómez Montero, Rosa María.

Martín Cuello, Maria Elena.

Ruano Espinar, María José.

Sanz Martin, Rosa Belén.

Artículo 54.d) del Reglamento Orgánico:

González Melo, Dolores. Llopis Obede, Carmen. Ruiz García, Juan Antonio. Por haber entrado su instancia de participación en el concurso en el Registro General del Ministerio fuera del plazo concedido para ello:

Albitre Albitre, Ascensión.

Caballero Jiménez, María Asunción.

Chirivella Eres, Vicente Ignacio.

Domingo Sánchez, María Inmaculada.

López Gasco, Maria Teresa.

Maroto Macías, Lourdes.

 ${\bf Martinez\ Villaverde,\ Gabriel.}$

Masero Mahugo, Manuela.

Olmo Hernández, Elena.

Villanueva Escamilla, María Dolores.

Por haber obtenido destino en el concurso de nueva creación resuelto con fecha 5 de diciembre de 1994 (*Boletín Oficial del Estado» del 8):

Benito Mayoral, María Isabel.

Bernad Echeverría, Julia.

Camarasa Carrillo, María Carmen.

Cristín Pérez, María Victoria.

Diez Cebolla, Mercedes.

Fernandez Tortalada, María del Carmen.

García Hueso, Amparo.

García Stangl, María de la O.

Garijo Martínez, Sonia.

Herraiz Sánchez, María del Pilar.

Lidon García, Ascensión.

Marín Sánchez, María del Pilar.

Peirats Pfingsten, Elena.

Ripoll Mir, Margarita.

Ruiz Amat, Herminia.

Sánchez Domínguez, María Dolores.

Soler Pérez, Beatriz.

Valladolid Medina, Eva María Esther.

Agentes de la Administración de Justicia

Por haber obtenido destino en el concurso de nueva creación de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 8):

Delgado Benítez, Lucía. Tolmos Suárez, Juan Carlos. Vargas Pérez, Angel.

ANEXO III

Oficiales de la Administración de Justicia

Artículo 42.3 del Reglamento Orgánico:

Servicio de Informática Mutualidad General Judicial. Madrid.

Artículo 51.7 del Reglamento Orgánico:

Todas las plazas.

Auxiliares de la Administración de Justicia

Artículo 51.7 del Reglamento Orgánico:

Todas las plazas.

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico:

Delegaciones Provinciales de la Mutualidad General Judicial

Barcelona.

Valencia.

Granada.

Agentes de la Administración de Justicia

Artículo 51.7 del Reglamento Orgánico:

Todas las plazas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

ORDEN de 16 de diciembre de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 27 de junio de 1994 ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de julio), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación un puesto de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 27 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

Número de orden: 1. Puesto: Director provincial. Nivel: 27. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Girona. Nivel: 26. Complemento específico: 464.472 pesetas.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Casas Luis, Juan. Número de Registro de Personal: 4024998935 A1701. Grupo: A. Cuerpo o escala: Subgrupo Técnico del Grupo de Administración General de MUNPAL. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 13 de diciembre de 1994 por la que se adjudica el puesto de trabajo, convocado a libre designación, por Orden de 24 de octubre de 1994.

Por Orden de 24 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de la Salud. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de lo anterior, he dispuesto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 21.6 y 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprobó el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Ministerio (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 13 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), la Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de Salud.

ANEXO

Instituto Nacional de la Salud

Servicios periféricos

Puesto de trabajo: Director provincial del INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Cuenca. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico anual: 1.543.656 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don José María Valero Adán. Número de Registro de Personal: 1840524924. Cuerpo o Escala: A6449. Situación: Activo. Destino de procedencia: INSALUD. Dirección Provincial de Cuenca.